



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
27 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

#### Primer período ordinario de sesiones de 2022

8 a 11 de febrero de 2022

Tema 4 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

### Belice

#### *Resumen*

El documento del programa para Belice se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.250.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 10.310.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2022 y 2026.

\* E/ICEF/2022/1.

*Nota:* El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



## Justificación del programa

1. Belice es un país situado en la región de Centroamérica y el Caribe, clasificado como una economía de ingreso mediano bajo, con una población de 419.199 habitantes, de los cuales más del 42% son niños.
2. Belice hace frente a elevados niveles de vulnerabilidad y pobreza; el 60% afectan a niños de 0 a 14 años. La pobreza en las zonas rurales duplica a la de las zonas urbanas debido a los menores niveles de educación de los cabezas de familia, la menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado y la mayor proporción de minorías étnicas en la población, entre otros factores.
3. El impacto socioeconómico de la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) ha agravado la fragilidad de la economía beliceña. Se calcula que en 2020 el producto interno bruto (PIB) se contrajo un 15,5% y se situó por debajo del promedio del 7,9% de todo el Caribe.
4. Belice es extremadamente vulnerable al cambio climático y a los peligros relacionados con el clima, que plantean un riesgo actual y futuro que supone una amenaza para la mayoría de los sectores de la economía. Dicho riesgo representa una amenaza directa para los centros de población costeros, donde residen más del 50% de los habitantes del país. Actualmente Belice ya hace frente a huracanes, inundaciones, el aumento del nivel del mar, el calentamiento de los océanos, la erosión costera, la decoloración coralina, la sequía y las variaciones climáticas, y se espera que el impacto de todo ello se intensifique dadas las previsiones relativas al cambio climático. En 2020 el país experimentó varios desastres naturales, entre ellos los huracanes Nana, Eta y Iota. Estos provocaron inundaciones sin precedentes, que afectaron a más de 30.000 personas y causaron unas pérdidas estimadas en 80 millones de dólares. En 2019, el país ya había sufrido una pérdida de cultivos debida a la sequía estimada en 50 millones de dólares. La crisis climática es una crisis de los derechos del niño; en consecuencia, el UNICEF favorece la participación significativa de los niños y jóvenes en los foros y órganos decisorios relacionados con el cambio climático tanto a escala nacional como mundial.
5. La delincuencia y la violencia constituyen dos de las mayores amenazas para la paz. El uso de armas de fuego por parte de las bandas ha desencadenado una epidemia de violencia que compromete la calidad de vida de los residentes, expone a los niños y jóvenes a experiencias traumáticas, y deja cada año cientos de personas muertas o heridas. En el período comprendido entre 2009 y 2020, la tasa media anual de homicidios (por cada 100.000 personas) fue de 34,3, con un máximo de 42,55 en 2012 y un mínimo de 24,3 en 2020. En promedio, el 90% de las víctimas son hombres. Más del 80% de los asesinatos están relacionados con bandas y tienen lugar principalmente en las “zonas críticas” donde estas son más activas. De forma sistemática, Belice se considera 1 de los 10 países más violentos del mundo.
6. Tanto las niñas como los niños sufren altos niveles de violencia y frecuentes y múltiples formas de abuso físico, emocional y verbal. En 2018, las tres cuartas partes de todos los casos de violencia sexual afectaron a niñas de entre 10 y 19 años. La violencia doméstica generalizada sigue siendo una de las manifestaciones más graves de la desigualdad de género. La violencia también influye en el creciente número de migrantes, que a menudo escapan no solo de esta, sino también de la falta de oportunidades (incluida la educación) en sus países de origen. Proceden principalmente de El Salvador (58%), Guatemala (19%) y Honduras (23%) (datos de 2016). Algo más de la mitad son mujeres, y más de una cuarta parte son niños.
7. Varios importantes obstáculos y cuellos de botella contribuyen a las causas inmediatas y subyacentes de la violencia contra los niños: la existencia de normas sociales que aceptan y promueven el uso de la violencia en los hogares y las

comunidades; la vigencia de leyes que permiten a los padres castigar físicamente a sus hijos; la falta de conocimiento parental y apoyo a los padres para adoptar una disciplina alternativa, y la prevalencia del abuso de sustancias y la falta de mecanismos de afrontamiento positivos.

8. Pese al reciente desarrollo del Plan de Acción de Justicia Infantil para 2020-2025, Belice sigue rezagado en lo relativo a la promoción de enfoques apropiados para los niños en conflicto y en contacto con la ley. A veces, los niños no tienen acceso a una justicia igualitaria e imparcial porque carecen de apoyo jurídico e información adecuada y no disponen de unos servicios coordinados y normalizados.

9. La prevalencia del matrimonio infantil y la unión prematura constituye un importante motivo de preocupación, dado que 1 de cada 5 niñas (20,8%) y 1 de cada 10 niños varones (10,7%) de entre 15 y 19 años están casados o en pareja.

10. Desde una perspectiva multidimensional, la pandemia de COVID-19 ha alterado los servicios esenciales que garantizan la educación, la salud y la protección de los niños y adolescentes, lo que ha afectado especialmente a los más vulnerables. Se espera que la pobreza que afecta a los niños, los adolescentes y sus familias aumente de manera sustancial debido a la destrucción de empleo, la pérdida de medios de subsistencia y la reducción de ingresos. Dado que en 2021 el 42% de los habitantes del país tienen menos de 18 años, y aproximadamente el 22% de ellos están en la adolescencia, miles de niños y adolescentes, incluidos los niños con discapacidad o los que viven en zonas sensibles al clima, corren el riesgo de verse afectados de forma negativa.

11. Pese a los progresos realizados en la reducción de la morbilidad y la mortalidad infantiles, los indicadores de salud están retrocediendo. Los sobrecargados sistemas sanitarios tienen problemas para mantener un buen nivel de salud y alimentación infantiles. La alta tasa de pobreza y la creciente desigualdad del país dificultan que las poblaciones vulnerables de bajo ingreso puedan obtener alimentos. Muchas familias han recurrido a prácticas nutricionales poco saludables basadas únicamente en su asequibilidad, con el consiguiente deterioro de la seguridad alimentaria. Las dietas poco saludables y la insuficiente actividad física han provocado un aumento en las enfermedades no transmisibles como la diabetes y las afecciones cardiovasculares, incluso entre los niños.

12. Los trastornos de salud mental y el sobrepeso son las principales causas de enfermedades no transmisibles entre los niños y niñas adolescentes. Entre 2008 y 2017, intentaron suicidarse unos 56 adolescentes de 10 a 14 años, y 276 de 15 a 19 años. Esto representa el 36% de los intentos de suicidio correspondientes a todos los grupos de edad.

13. Pese a que el 96% de la población tiene acceso a agua potable, existen disparidades, especialmente en las zonas rurales. Existe una enorme insuficiencia de instalaciones adecuadas de saneamiento e higiene en las escuelas, especialmente para las niñas. Más del 20% de las escuelas informan de que tienen que hacer frente a un suministro de agua poco fiable, mientras que el 25% de ellas utilizan agua sin tratar. Solo el 30% de las escuelas cumplen la norma internacionalmente aceptada de disponer de un baño por cada 25 niñas, y solo el 33% cumplen la norma de disponer de un baño por cada 50 niños varones. Solo el 13% de las escuelas cuentan con baños accesibles para los niños con discapacidades físicas.

14. En Belice, el 8% de los niños no terminan la escuela primaria, mientras que el 31% no llegan a completar la secundaria. En 2015, alrededor del 9,5% de los niños en edad de cursar educación secundaria baja no asistían a la escuela. Los niños con menores niveles de educación corren un mayor riesgo de sufrir pobreza durante toda su vida, además de ver mermada su esperanza de vida y experimentar más problemas

de salud. La pandemia de COVID-19 ha resultado particularmente perjudicial para la enseñanza. El cierre de los centros escolares ha afectado a más de 108.000 niños y jóvenes.

15. Tanto las niñas como los niños ven limitado su acceso a una educación de calidad e inclusiva debido a la inconsistencia de las normas de calidad, que compromete los resultados del aprendizaje y la retención escolar. El nivel de riqueza relativa, la ubicación geográfica y el origen étnico se cuentan entre los factores que influyen en la participación y la exclusión escolares.

16. Se han logrado avances significativos en la capacitación de los docentes, y actualmente el 86% de los docentes de primaria cuentan con la capacitación apropiada. Sin embargo, en la educación preescolar la cifra se reduce a solo el 11% de los docentes. El 89% restante carece de las aptitudes y competencias necesarias para impartir de forma eficaz el plan de estudios de preescolar y educación primaria baja. La falta de capacitación resulta aún más frecuente en las zonas rurales, donde existe una mayor población de niños y niñas indígenas.

17. La ubicación geográfica del país requiere un sistema educativo climáticamente inteligente que incluya estrategias para el aprendizaje continuo en tiempos de perturbaciones y emergencias.

18. El marco legislativo y normativo que respalda el sistema de protección social es limitado y no tiene un carácter exhaustivo. Pese a la creciente tasa de pobreza, la protección social sigue siendo escasa, especialmente para los niños. En 2018, solo el 43% de la población recibió prestaciones de protección social. Solo el 4% de los niños de 0 a 14 años se beneficiaban del programa de protección social BOOST (Creación de oportunidades para nuestra transformación social), mientras que únicamente el 11% (20.000) de todos los niños estaban cubiertos por algún tipo de programa de protección social. Los niños pequeños son los más afectados: en 2018, menos del 10% de los de 0 a 4 años tenían acceso al Seguro Nacional de Salud.

19. Pese a los grandes esfuerzos del Gobierno para responder a los desastres naturales y a la pandemia de COVID-19, la integración de los mecanismos de respuesta ante las perturbaciones en el sistema nacional de protección social es limitada. Esto contribuye a que se produzcan retrasos en la identificación de los beneficiarios, problemas en el diseño y la implementación de los programas de transferencias en efectivo para fines humanitarios y de emergencia, y limitaciones a la hora de lograr que los beneficios resulten sostenibles. La insuficiente e ineficiente asignación de recursos a menudo afecta de manera negativa a la nutrición; la salud; la educación; el desarrollo en la primera infancia; el agua, saneamiento e higiene (WASH); la protección de la infancia; y la protección social a lo largo de todo el ciclo vital. La inversión pública destinada a la infancia no se visibiliza o entiende de forma sustancial y, como resultado, es difícil evaluar la calidad del gasto e identificar las esferas prioritarias.

20. El marco de desarrollo nacional de Belice para el período 2010-2030 “Horizon 2030” se desarrolló mediante un proceso de concertación nacional inclusivo en el que participaron tanto entidades del sector público y privado como organizaciones de la sociedad civil. Sus prioridades están en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y tiene dos grandes pilares de desarrollo: la educación para el desarrollo y la gobernanza democrática. En las Prioridades de Desarrollo a Mediano Plazo de Belice para el período 2022-2025, se describen seis objetivos estratégicos: reducción de la pobreza (incluida la protección social), transformación y crecimiento económicos, reducción del déficit comercial, seguridad ciudadana, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

21. Aunque se han logrado algunos progresos notables en la agenda de desarrollo sostenible del país, en especial en lo referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 a 7 y 14, que avanzan apropiadamente, la pandemia de COVID-19 ha obstaculizado el logro de otros Objetivos; en concreto, se trata de los Objetivos 1 (relativo a la pobreza), 3 (relativo a la salud) y 4 (relativo a la educación). El UNICEF colaborará con las Naciones Unidas y otros asociados para acelerar el logro de los Objetivos que no avanzan como cabría esperar. La consecución de estos Objetivos no se ha integrado lo suficiente en la estructura del presupuesto nacional ni se han calculado sus costos a escala nacional o subnacional, aunque en el plan nacional de desarrollo se hace referencia a ellos. Resulta crucial hacerlo.

22. En el diseño del programa de cooperación del país para el período 2022-2026 se han tenido en cuenta las siguientes lecciones aprendidas del anterior programa de cooperación:

a) teniendo en cuenta la disminución de los recursos y el margen fiscal, el sector privado es un asociado fundamental en el fomento la transformación económica mediante la innovación y las alianzas público-privadas que aborden la cuestión del empleo y reduzcan las desigualdades en las comunidades agrarias rurales;

b) abordar la crianza de forma positiva (lo que incluye ejercer la corresponsabilidad y afrontar los prejuicios culturales y sociales de género) es un factor clave para el desarrollo de los niños y los adolescentes, y exigirá recurrir tanto a la programación multisectorial como al desarrollo de capacidades; y

c) el UNICEF seguirá utilizando programación multisectorial que proporcione una plataforma alternativa para prestar servicios a gran escala y de manera más económica, dado que este enfoque ha fortalecido las capacidades técnicas del Gobierno y las principales partes interesadas, que a menudo colaboran en más de una esfera, como la crianza, el desarrollo en la primera infancia, la nutrición y el WASH.

23. Belice necesita alianzas sólidas para el desarrollo a fin de abordar los retos existentes en este ámbito, recuperarse de la devastación económica y social causada por la pandemia, y limitar cualquier posible retroceso en el progreso hacia el desarrollo sostenible.

## **Prioridades y alianzas del programa**

24. El desarrollo del programa de cooperación del país para el período 2022-2026 se basa en el análisis de situación más reciente, el análisis común sobre el país y los resultados de una serie de consultas estratégicas dirigidas por la Oficina del UNICEF en Belice en 2021. Asimismo, tiene en cuenta las lecciones aprendidas del ciclo de programación anterior y tiene en cuenta los incipientes motivos de preocupación y los marcos de planificación tanto del UNICEF como del Gobierno de Belice. Los resultados programáticos están en consonancia con la agenda de desarrollo a largo plazo del país –conocida como Horizon 2030–, la Agenda Nacional para la Infancia y las Prioridades de Desarrollo a Mediano Plazo. El UNICEF trabajará con las autoridades gubernamentales, así como con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones financieras internacionales y asociados para el desarrollo (incluidos el Canadá, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia, así como la Unión Europea y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón), y colaborará asimismo con sus asociados regionales (como el Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe) con vistas a fortalecer capacidades, movilizar recursos, forjar alianzas estratégicas y aprovechar su red global para ayudar a Belice a cumplir sus compromisos con la infancia y la adolescencia.

25. Los resultados contribuyen a promover los derechos del niño, respaldar las prioridades nacionales estipuladas en Horizon 2030<sup>1</sup> y las Prioridades de Desarrollo a Mediano Plazo del país, y fomentar las cuatro esferas estratégicas prioritarias del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, haciendo especial hincapié en los pilares 2, 3 y 4. El programa también se encuentra armonizado con 4 de los 8 resultados de este último Marco (véase el anexo).

26. El programa para el país tiene tres componentes: a) todos los niños, incluidos los adolescentes, están protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso, el abandono y las prácticas nocivas; b) todos los niños, incluidos los adolescentes, aprenden y adquieren competencias para el futuro; y c) todos los niños, incluidos los adolescentes, sobreviven y prosperan, se benefician de dietas nutritivas, una atención primaria de salud de calidad, prácticas de cuidado cariñoso y sensible y suministros esenciales, y tienen acceso a una protección social inclusiva y a una vida libre de pobreza. Todos los componentes del programa están en consonancia con los grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF. Las cuestiones transversales, como la igualdad de género, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, están integradas en el diseño del programa y se centran en las niñas y niños más desfavorecidos; los que viven con una discapacidad; los que viven en zonas críticas de delincuencia; los que se ven afectados por emergencias; los migrantes; los que viven en situación de pobreza; y los que viven con otras desventajas socioeconómicas, así como en sus familias. En ese sentido, se favorecerá el cambio individual y social mediante la comunicación para el desarrollo como estrategia transversal orientada a promover normas sociales positivas y una participación comunitaria inclusiva.

27. El programa para el país tiene como objetivo lograr resultados igualitarios –para los niños de todas las familias– que aborden las políticas, los sistemas, el acceso y la demanda de servicios climáticamente inteligentes y con perspectiva de género. Su objetivo es ayudar a Belice a recuperarse del impacto de la pandemia de COVID-19 y acelerar los resultados para los niños, al tiempo que se favorece la resiliencia ante nuevas perturbaciones y se abordan los déficits de desarrollo. Las estrategias clave son las siguientes:

a) el fortalecimiento de los sistemas permitirá que los homólogos gubernamentales planifiquen e implementen los programas de manera eficaz y desarrollen políticas, estrategias, planes, presupuestos y asistencia técnica específica con base empírica que se centren en la participación estratégica necesaria para garantizar la colaboración intersectorial con los asociados clave, incluidos los ministerios competentes, y en esferas como la salud, la justicia, el cambio climático, la protección social y la educación;

b) la programación transformadora en materia de género tiene como objetivo incrementar la protección, la seguridad, las oportunidades y el empoderamiento de las niñas preadolescentes y adolescentes, además de modificar los estereotipos y las normas de género durante la planificación, el diseño y la implementación de las intervenciones, empoderando así a las niñas y mujeres al tiempo que se fomenta el diálogo y la participación de los hombres y los niños, de modo que les permita repensar los temas relacionados con la masculinidad, las prácticas de crianza y la violencia;

c) las estrategias de cambio social y de comportamiento abordan toda una serie de limitaciones –incluidas las expectativas e influencias sociales– y factores que definen las normas culturales y sociales relativas a la igualdad de género, la violencia y las uniones prematuras, también con el objetivo de reducir el estigma vinculado a los problemas de salud mental y abordar los comportamientos de riesgo y poco saludables;

---

<sup>1</sup> Protección contra la violencia, seguridad y justicia; Agenda Nacional para la Infancia 2030.

d) adoptar un enfoque multisectorial para mitigar, prevenir y dar respuesta a la violencia de género requerirá coordinar las esferas de la educación, salud, respuesta a emergencias y alianzas a fin de fortalecer las capacidades de los trabajadores sociales y garantizar la prestación de servicios apropiados en función del género y la edad, y utilizar estrategias de comunicación para el desarrollo a fin de abordar las normas nocivas que llevan a tolerar la violencia de género, incluida su transferencia intergeneracional y el escaso acceso de las sobrevivientes a servicios de calidad;

e) los datos, la investigación, la evaluación y la gestión del conocimiento destinados a favorecer políticas, programas y procesos de toma de decisiones con mayor base empírica fundamentarán la dirección estratégica del programa para el país, incluido el trabajo con los asociados externos clave;

f) las alianzas y la participación, amparadas en el poder de convocatoria del UNICEF para involucrar a una amplia gama de asociados gubernamentales y no gubernamentales (incluido el sector privado), potenciarán las labores de comunicación y promoción a escala mundial, nacional y comunitaria con miras a mejorar la eficacia en la prestación de servicios y lograr resultados acelerados a escala para los niños; y

g) la tecnología para el desarrollo en la educación favorece la transformación digital, la participación de los adolescentes y los diversos elementos relativos al resultado de sobrevivir y prosperar, mientras que las relaciones empresariales para la obtención de resultados aspiran a fomentar la participación del sector privado en la educación y a llegar a los grupos vulnerables.

#### **Todos los niños viven libres de violencia**

28. El UNICEF utilizará un enfoque que aborde los riesgos que plantea la protección de las niñas y los niños al tiempo que invierte en el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia y promueve cambios sociales y de comportamiento positivos. Ello está en consonancia con las prioridades gubernamentales que se describen en la Agenda Nacional para la Infancia y las Prioridades de Desarrollo a Mediano Plazo. El programa también tiene vínculos con el Plan Belize, en particular el pilar relativo a una “sociedad segura”. Los resultados del componente del programa también están en sintonía con el objetivo 3 del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF y contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. El resultado planeado es que, de aquí a 2026, las niñas y los niños de Belice estén mejor protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso y las uniones tempranas, y tengan mayor acceso a la justicia, incluso en situaciones de emergencia. Para lograrlo, el UNICEF se propondrá alcanzar las metas siguientes:

a) fortalecer las capacidades de las autoridades y servicios jurídicos y judiciales a fin de mejorar los servicios y las respuestas relativos a la infancia, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales;

b) trabajar con las comunidades y los cuidadores a fin de generar normas sociales y de género positivas y sensibilizar sobre la explotación y el abuso sexuales, además de supervisar la implementación de la hoja de ruta para poner fin al matrimonio infantil y las uniones tempranas, y garantizar que exista un mecanismo de presentación de denuncias y de asistencia adecuado y receptivo; y

c) mejorar el acceso a servicios seguros y centrados en las víctimas para los niños y las mujeres que hayan sufrido violencia, al tiempo que se crean las capacidades de los trabajadores del ámbito de la protección de la infancia y las redes de la sociedad civil para participar en la respuesta nacional en materia de protección de la infancia, y fortalecer los servicios de respuesta disponibles para las familias migrantes.

30. El UNICEF y sus asociados trabajarán para fomentar el diálogo y concienciar sobre las desigualdades de género. La prevención del matrimonio infantil y la respuesta ante esta práctica se basará en la Hoja de Ruta Nacional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas en Belice, y requerirá una coordinación multisectorial entre las esferas de la educación, la salud, la protección social y la protección de la infancia. Es fundamental promover la participación de los adolescentes en las cuestiones relativas al empoderamiento de las niñas y la transformación de las normas y prácticas nocivas relacionadas con la masculinidad y el género en otras de naturaleza positiva. En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el UNICEF forjará alianzas y aprovechará los recursos adicionales y las inversiones conjuntas para trabajar en la prevención del matrimonio infantil y la respuesta ante dicha práctica. El UNICEF colaborará con la Comisión Nacional para las Familias y la Infancia en el desarrollo de iniciativas legislativas, utilizando su poder de convocatoria para reunir a parlamentarios, niños y cuidadores a fin de debatir los cambios necesarios para fortalecer el marco jurídico.

### **Todos los niños aprenden**

31. Los resultados del componente del programa abordan las privaciones específicas relacionadas con la educación –haciendo especial hincapié en la educación climáticamente inteligente– y contribuyen al Objetivo 2 del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025. Los resultados complementan la aspiración de Belice de promover un aprendizaje de calidad. El UNICEF trabajará para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a la educación de calidad, y contribuirá a la consecución de los Objetivos 1 a 3, 5 y 13.

32. Las soluciones propuestas están de sintonía con las tres esferas clave del plan de educación global del UNICEF: el acceso a la educación, las aptitudes de aprendizaje y el aprendizaje continuo en situaciones de emergencia.

33. El resultado estratégico general consiste en que, de aquí a 2026, todas las niñas, niños y adolescentes tengan mayor acceso a una educación climáticamente inteligente innovadora y de calidad con mejores resultados de aprendizaje, lo que se traducirá en un mayor desarrollo de sus aptitudes. Esto se logrará centrándose especialmente en tres ámbitos clave:

a) fortalecer los marcos, políticas y planes nacionales para incrementar el acceso a una educación de calidad, igualitaria, climáticamente inteligente e inclusiva desde la educación preescolar hasta la escuela secundaria mediante las campañas de promoción y la asistencia técnica, además de incrementar el conocimiento público y fomentar actitudes positivas y cambios de comportamiento entre los cuidadores y proveedores de servicios, una estrategia que incluye favorecer la adopción de un enfoque holístico en lo relativo al desarrollo en la primera infancia y la educación en el marco de cuidado cariñoso y sensible –incluyendo las esferas de salud, nutrición, WASH, educación temprana, protección de la infancia y protección social–, al tiempo que se evalúan las brechas de aprendizaje causadas por la pandemia de COVID-19 y se planifica la educación de recuperación para afrontar la pérdida de aprendizaje relacionada con el cierre de centros escolares;

b) apoyar a las instituciones gubernamentales a fin de que puedan proporcionar una mayor igualdad de oportunidades y condiciones climáticamente inteligentes y adecuadas para que los niños y adolescentes en situación de riesgo puedan completar su educación; y

c) fortalecer las capacidades de las partes interesadas clave para diseñar y ofrecer servicios educativos innovadores, climáticamente inteligentes y pertinentes en aras del aprendizaje continuo, incluso en situaciones de emergencia, mientras se siguen utilizando y ampliando formas innovadoras de impartir enseñanza y aprendizaje a todos los niños (a través de soluciones de aprendizaje digital,



conectividad, dispositivos apropiados y datos y contenido asequibles) mediante el desarrollo de aptitudes relativas a enfoques pedagógicos híbridos y basados en la tecnología, un planteamiento que incluye asimismo desarrollar la estrategia WASH en las escuelas, dar prioridad a la financiación de la educación y la movilización de recursos nacionales –en particular para las plataformas de aprendizaje digital– y desarrollar las capacidades de los docentes y los estudiantes mediante sesiones de aprendizaje de recuperación y extracurriculares.

34. El UNICEF apoyará al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; al Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Asuntos de los Pueblos Indígenas; y a las organizaciones no gubernamentales y comunitarias pertinentes, incluidas las organizaciones indígenas, a la hora de identificar y abordar las desigualdades y crear capacidades y desarrollar conocimientos que posibiliten la plena aplicación de las políticas y los servicios educativos, incluyendo a los niños con discapacidad y sus familias. Se utilizará un marco que permita involucrar e integrar al sector empresarial en el ciclo de programación a fin de fomentar los derechos del niño y aprovechar el papel de dicho sector como agente de cambio entre el público destinatario.

**Todos los niños sobreviven, prosperan y viven libres de todas las formas de pobreza**

35. El componente del programa tiene como objetivo abordar las necesidades de todos los niños mediante la adopción de enfoques igualitarios, transformadores en materia de género, basados en derechos y fundamentados en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, y está en sintonía con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El componente contribuirá a la consecución de una amplia gama de Objetivos de Desarrollo Sostenible; concretamente, los Objetivos 1 a 3, 5, 6, 8, 10, 11, 16 y 17.

36. El componente del programa aspirará a materializar una realidad en la que los niños de Belice, especialmente los más vulnerables, se beneficien de un sistema de protección social y de salud igualitario, inclusivo, de alta calidad y resiliente a lo largo de todas las fases de la atención, incluso en situaciones humanitarias. Para lograrlo, se centrará en cuatro grandes esferas clave:

a) reducir la malnutrición, los problemas de salud mental y las enfermedades infantiles prevenibles mediante la prestación de apoyo a los marcos, las políticas y las normas nacionales y su fortalecimiento, así como la creación de capacidades de los proveedores de servicios de atención primaria de salud y educación preescolar, y el fortalecimiento del marco de gobernanza del sector WASH, además de la ampliación de las capacidades humanas relativas a la atención prenatal y posnatal y el asesoramiento nutricional, con el respaldo de la creación de un mecanismo nacional de coordinación específico en materia de nutrición;

b) fortalecer los enfoques con base empírica destinados a aumentar la demanda de servicios de salud y nutrición de calidad y climáticamente inteligentes y las prácticas asistenciales mejoradas para los niños y adolescentes, padres y cuidadores mediante la participación y el empoderamiento, la orientación, la mejora de la información estratégica y las capacidades de innovación, la promoción del asesoramiento entre pares y el diseño de estrategias de comunicación y cambio de comportamiento;

c) mejorar la cobertura de la protección social para ofrecer redes de seguridad con base empírica igualitarias y armonizadas, con capacidad de respuesta y que puedan dar respuesta a las perturbaciones, incluso en situaciones humanitarias, con estrategias que incluyan la mejora de la recopilación de datos, el análisis y el

seguimiento de los datos relativos a los derechos del niño, la asistencia técnica para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Social, el desarrollo de asociaciones y alianzas clave, la realización de estudios sobre la pobreza multidimensional de los niños, el diálogo sobre políticas y los debates en torno a la adopción de indicadores nacionales de la pobreza multidimensional; y

d) potenciar la asignación de recursos públicos y la eficiencia conexas en los sectores clave de la política social para los niños y adolescentes mediante insumos y orientación técnica al análisis presupuestario, los ejercicios de cálculo de costos y el desarrollo de una metodología para el seguimiento y la supervisión del gasto público en los sectores sociales prioritarios.

37. El UNICEF trabajará en colaboración con el Ministerio de Salud y Bienestar, así como con las dependencias de salud y nutrición maternoinfantil, para fortalecer la atención primaria de salud, el seguimiento de la implementación de la estrategia nacional de salud para adolescentes, y las intervenciones en materia de salud mental y nutrición. El Fondo colaborará asimismo con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Salud y Desarrollo Humano en la coordinación intersectorial de los planes y políticas de desarrollo en la primera infancia, y con el Ministerio de Desarrollo Humano en las actividades de protección social. Se creará un órgano consultivo sobre la infancia (dirigido por adolescentes) que realizará labores de asesoramiento y sensibilización entre pares en los nueve municipios de Belice. El Instituto de Estadística de Belice contribuirá a la realización de encuestas de hogares, incluidas la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, la encuesta de población activa, el censo nacional y la evaluación de la pobreza en el país.

38. Destinar recursos a la protección social y la inversión social representa una oportunidad para prevenir enfermedades y discapacidades y, en última instancia, mejorar la salud y reducir las desigualdades en materia sanitaria, especialmente en el contexto de la recuperación de la pandemia de COVID-19. De manera similar, las inversiones críticas en resultados de salud han sido un factor clave para la recuperación y el crecimiento económicos.

### **Eficacia del programa**

39. El UNICEF utilizará líneas de trabajo intersectoriales a fin de mejorar los resultados generales del programa para el país y aprovechar los resultados en aras de los niños en todos los niveles. Este componente del programa apoya la ejecución y gestión del programa para obtener resultados y comprende los siguientes ámbitos: generación de evidencias y planificación, seguimiento y evaluación, comunicación estratégica, promoción, movilización de recursos y alianzas.

40. El UNICEF establecerá una coordinación eficaz con el Gobierno de Belice a través de los ministerios competentes y los organismos responsables de las esferas prioritarias. Se forjarán alianzas con organizaciones regionales a fin de facilitar el intercambio de conocimientos y la colaboración Sur-Sur, evitar la duplicación de tareas y garantizar que se alcancen los objetivos comunes.

41. El UNICEF colaborará con el sector privado a fin de obtener financiación alternativa, además de recurrir a otras modalidades de colaboración que resulten pertinentes para acelerar los resultados en favor de la infancia. El uso de formas nuevas e innovadoras de hacer realidad los derechos de los niños implicará la promoción de la responsabilidad social empresarial y la puesta en práctica de acciones acordadas con los Derechos del Niño y Principios Empresariales.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa<sup>a</sup></i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Todos los niños viven libres de violencia	1 334	3 187	4 521
Todos los niños aprenden	1 462	3 884	5 346
Todos los niños sobreviven, prosperan y viven libres de todas las formas de pobreza	1 194	2 964	4 158
Eficacia del programa	260	275	535
<b>Total</b>	<b>4 250</b>	<b>10 310</b>	<b>14 560</b>

<sup>a</sup> Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025. Los grupos de objetivos se explicitan íntegramente al principio de la sección sobre las prioridades y alianzas del programa (véase el párrafo 26).

## Gestión del programa y de los riesgos

42. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

43. El UNICEF supervisará los resultados para evaluar los principales riesgos estratégicos, programáticos, operativos y financieros, y definirá los controles de riesgo adecuados y las medidas de mitigación guiadas por las políticas de gestión de los riesgos institucionales. Por último, supervisará la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, así como la administración de los recursos financieros.

44. El UNICEF utilizará herramientas institucionales para mitigar los riesgos críticos para la continuidad operativa y del programa. Se desarrollará y supervisará una estrategia de movilización de recursos.

45. El UNICEF apoyará la adopción de mecanismos de alerta temprana que posibiliten la detección e intervención oportunas en relación con las amenazas derivadas del cambio climático, el malestar social y las crisis económicas. El seguimiento en tiempo real favorecerá la gestión de riesgos, especialmente en las zonas subatendidas.

## Seguimiento y evaluación

46. En colaboración con los ministerios competentes, otros organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, el UNICEF vigilará los progresos registrados en lo relativo al ejercicio efectivo de los derechos del niño, con especial hincapié en la medición de la reducción de los cuellos de botella y obstáculos, a fin de promover un entorno propicio, la demanda de servicios sociales de calidad y el acceso a estos, y el fortalecimiento de las evidencias nacionales y subnacionales existentes. La oficina en el país seguirá un enfoque con tres vertientes:

a) seguimiento sobre el terreno: las visitas programáticas del personal del UNICEF complementarán y verificarán los informes trimestrales de los asociados

sobre los resultados obtenidos y, asimismo, aspirarán a indagar en las teorías del cambio de los programas y de explorar si las actividades y los productos generan o no cambios en los resultados;

b) seguimiento de la situación: en coordinación con el Instituto de Estadística de Belice y el Gobierno, el UNICEF respaldará el diseño y la ejecución de encuestas nacionales para recabar datos situacionales sobre las privaciones infantiles; y

c) evaluación: en consonancia con la política de evaluación revisada del UNICEF, la oficina en el país llevará a cabo al menos tres evaluaciones temáticas con fines de rendición de cuentas y de aprendizaje.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Belice y el UNICEF, 2022-2026

<p><b>Convención sobre los Derechos del Niño:</b> Todos los artículos</p> <p><b>Prioridades nacionales:</b> Protección contra la violencia; seguridad y justicia; Agenda Nacional para la Infancia, 2017-2030</p>
<p><b>Resultados del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNMSDCF, por sus siglas en inglés) en el Caribe de habla inglesa y neerlandesa con la participación del UNICEF:</b></p> <p><b>2: Igualdad, bienestar y no dejar a nadie atrás</b>          Resultado 4: La población del Caribe goza de acceso a servicios asistenciales, de protección social, de educación y de salud universales, de calidad y con capacidad de respuesta a las perturbaciones y los utiliza en condiciones de igualdad.</p> <p><b>3: Resiliencia al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales</b>          Resultado 5: Las personas, comunidades e instituciones del Caribe ven mejorada su capacidad de adaptación en aras de una gestión del riesgo de desastres inclusiva y con perspectiva de género y la adaptación al y mitigación del cambio climático.</p> <p>Resultado 6: Los países del Caribe gestionan los recursos naturales y los ecosistemas de formas que fortalecen su resiliencia y a la vez mejoran la resiliencia y la prosperidad de las personas y comunidades que dependen de ellos.</p> <p><b>4: Paz, seguridad, justicia y estado de derecho</b>          Resultado 7: Las leyes, políticas, sistemas e instituciones regionales y nacionales mejoran el acceso a la justicia y promueven la paz, la cohesión social y la seguridad.</p> <p>Resultado 8: Las personas y comunidades del Caribe contribuyen activamente a construir y mantener sociedades más seguras, justas, inclusivas e igualitarias, al tiempo que se benefician de ello.</p>
<p><b>Grupos de objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5</b></p>

Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
Resultados 7 y 8	1. Todos los niños viven libres de violencia:	Porcentaje de niños (de 12 a 17 años) que están en contacto con la ley B: 15% M: 30%	Datos administrativos (FAMCare)	Producto 1: Se mejoran los procedimientos y servicios jurídicos y judiciales para	Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Asuntos de los	1 334	3 187	4 521

Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	De aquí a 2026, las niñas y los niños de Belice, en especial los más vulnerables, están mejor protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso y el matrimonio infantil, y tienen mayor acceso a la justicia, incluso en situaciones de emergencia.	Porcentaje de niños (de 1 a 14 años) que han experimentado algún tipo de castigo violento y agresión psicológica por parte de sus cuidadores (encuesta de indicadores múltiples por conglomerados) B: 65,1% M: 50%	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	los niños en el ámbito de la justicia, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales, y estos pueden responder incluso en situaciones de emergencia.	Pueblos Indígenas; Ministerio del Interior y Nuevas Industrias en Crecimiento; Ministerio de Defensa Nacional y Seguridad Fronteriza; Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Ministerio de la Fiscalía General (Dependencia de Estadísticas Vitales y Tribunal Supremo); Child Development Foundation; Youth Enhancement Services; Productive Organization for Women in Action; Comisión de Derechos Humanos de Belice; GOJoven; Belize Alumni Association; PathLight International;			
Porcentaje de mujeres (de 15 a 49 años) que se han casado por primera vez o han iniciado una unión marital antes de cumplir los 15 años B: 5,9% M: 3,0%		MICS	Producto 2: Las niñas y los niños en situación de riesgo e involucrados en uniones prematuras tendrán un mejor acceso a los servicios de prevención y protección.  Producto 3: Las niñas y los niños tienen un mejor acceso a los servicios destinados a protegerlos de la violencia y dar respuesta a esta, incluida la violencia sexual y la violencia de género contra los niños, incluso en					

Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
				situaciones de emergencia.	Consejo Nacional Indígena de Belice; New Love Foundation; Comité Nacional para la Familia y la Infancia; Comisión Nacional de Mujeres; Comité de Justicia Infantil; Comité de Trabajo Infantil; Agencia Nacional de Telecomunicaciones; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Organización Internacional del Trabajo; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Organización Internacional para las Migraciones			
Resultado 4	2. Todos los niños aprenden:	Porcentaje de estudiantes de enseñanza primaria con	Datos administrativos	Producto 1:	Ministerio de Educación,	1 462	3 884	5 346

Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	De aquí a 2026, todas las niñas, niños y adolescentes tienen un mayor acceso a una educación innovadora y de calidad, con mejores resultados de aprendizaje y competencias para la vida en un entorno igualitario e inclusivo, incluso en situaciones de emergencia.	una edad superior a la correspondiente al curso en el que están matriculados, por género B: 7,5% (niños: 6,2%; niñas: 8,6%) M: 4% (niños: 3,2%; niñas: 5,6%)	del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	De aquí a 2026, se fortalecen los marcos, políticas y planes nacionales a fin de incrementar el acceso a una educación de calidad, igualitaria e inclusiva desde la educación preescolar hasta la escuela primaria.  Producto 2: De aquí a 2026, se fortalecen los marcos, políticas y planes nacionales a fin de incrementar la igualdad de oportunidades y brindar las condiciones adecuadas para que los niños y adolescentes en situación de riesgo no abandonen y completen la educación pertinente.  Producto 3: De aquí a 2026, se potencian las capacidades de las partes	Cultura, Ciencia y Tecnología; Ministerio de Salud y Bienestar; Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Asuntos de los Pueblos Indígenas; Ministerio de Juventud, Deportes y Gobernanza Electrónica; Ministerio de Transformación Rural, Desarrollo Comunitario, Trabajo y Gobierno Local; Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Empresa;  Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres; Organización Nacional para el Manejo de Emergencias;			
Índice de finalización (educación primaria, educación secundaria alta)  B: educación primaria: 94,6% (niñas: 97,4%; niños: 92%) secundaria alta: 73,5% (niñas: 79,7%; niños: 67,4%) M: educación primaria: 97% (niñas: 98%; niños: 95%) secundaria alta: 76% (niñas: 82%; niños: 70%)		Datos administrativos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; MICS						
Porcentaje de niños que asisten al primer curso de la escuela primaria y el año anterior cursaron educación preescolar  B: 63,3% (niños: 64,5%; niñas: 62,0%) M: 70% (niños: 70%; niñas: 70%)		MICS						



Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
				interesadas clave para diseñar y brindar servicios educativos innovadores y pertinentes para el aprendizaje continuo, incluso en situaciones de emergencia.	Ministerio de Economía Azul y Aviación Civil; Cámara de Comercio de Belice; RESTORE Belice; Comité Nacional para la Familia y la Infancia; Comisión Nacional de Mujeres; Sociedad de la Cruz Roja de Belice;  Instituto de Estadística de Belice; Asociación de Alcaldes de Belice			
Resultado 4	3. Todos los niños sobreviven, prosperan y viven libres de todas las formas de pobreza:  De aquí a 2026, los niños y adolescentes, especialmente los más vulnerables, se benefician de un sistema de	Porcentaje de niños de 0 a 6 meses que se alimentan exclusivamente de leche materna B: 33% M: 45%  Índice de intentos de suicidio en adolescentes (de 10 a 19 años) B: de 10 a 14 años: 17,6% de 15 a 19 años: 74,3% M: de 10 a 14 años: 15% de 15 a 19 años: 60%	Datos administrativos del Ministerio de Salud y Bienestar; MICS  Datos administrativos del Ministerio de Salud y Bienestar	Producto 1: De aquí a 2026, se fortalecen los marcos, políticas, planes y normas nacionales destinados a reducir la malnutrición en todas sus formas y abordar las enfermedades infantiles	Ministerio de Finanzas; Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Ministerio de Salud y Bienestar; Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Asuntos de los Pueblos Indígenas;	1 194	2 964	4 158

Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	protección social y de salud igualitario, inclusivo, de alta calidad y resiliente a lo largo de todas las fases de la atención, incluso en situaciones humanitarias.	<p>Porcentaje de la población destinataria cubierta por todas las vacunas incluidas en su programa nacional</p> <p>B: 61% BCG; 65% polio 3; 65% pentavalente 3; 68% trivalente 1; 73% trivalente 2; 57% hepatitis B</p> <p>M: 95% BCG; 95% polio 3; 95% pentavalente 3; 95% trivalente 1; 95% trivalente 2; 80% hepatitis B</p>	Datos administrativos del Ministerio de Salud y Bienestar; MICS	<p>prevenibles y la salud mental.</p> <p>Producto 2: De aquí a 2026, los niños y adolescentes, padres y cuidadores se benefician del fortalecimiento de los enfoques con base empírica destinados a demandar servicios de salud y nutrición de calidad y climáticamente inteligentes y mejorar las prácticas asistenciales.</p> <p>Producto 3: De aquí a 2026, existen programas de protección social armonizados y con base empírica que proporcionan a los niños y adolescentes redes de seguridad y servicios sociales igualitarios,</p>	<p>Ministerio de Juventud, Deportes y Gobernanza Electrónica; Ministerio de Transformación Rural, Desarrollo Comunitario, Trabajo y Gobierno Local; Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Empresa; Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres; Organización Nacional para el Manejo de Emergencias; Cámara de Comercio de Belice; RESTORE Belize; Comité Nacional para la Familia y la Infancia; Comisión Nacional de Mujeres; Sociedad de la Cruz Roja de Belice</p>			
<p>Porcentaje de niños de todas las edades que viven en situación de pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>B: 60% (de 10 a 14 años) Pobreza monetaria infantil</p> <p>M: 55% (de 10 a 14 años)</p>		Informe sobre pobreza						
<p>Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción de este tipo de riesgo</p> <p>B: Protocolos nacionales para la protección integrada de la infancia y la adolescencia en situaciones de emergencia y desastre en Belice</p> <p>M: Protocolos subnacionales para la protección integrada de la</p>		Datos administrativos de la Organización Nacional para el Manejo de Emergencias; Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres						

<i>Resultados del UNMSDCF</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		infancia y la adolescencia en situaciones de emergencia y desastre en 6 de los 9 municipios		resilientes y con capacidad de respuesta a las perturbaciones, incluso en situaciones humanitarias.  Producto 4: De aquí a 2026, se mejora la asignación de recursos públicos y la eficiencia conexas en los sectores clave de las políticas sociales para los niños y adolescentes.				
	4. Eficacia del programa:  De aquí a 2026, el programa para el país se diseña, coordina, gestiona y respalda de manera eficiente a fin de cumplir las normas de calidad de los programas que se aplican a la consecución de resultados en favor de los niños.	Porcentaje de los principales indicadores de progreso que alcanzan las puntuaciones de referencia  B: 80% M: 85%	Examen anual	Producto 1: Se dispone de datos de calidad desglosados y con perspectiva de género que posibilitan la adopción de decisiones con base empírica.		260	275	535

<i>Resultados del UNMSDCF</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
<b>Recursos totales</b>						<b>4 250</b>	<b>10 310</b>	<b>14 560</b>